Fecha: 14 de agosto de 2025.

CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, y los requisitos pactados en los estudios previos y minuta del contrato, se deja constancia que, a partir de la fecha, se inicia la ejecución del siguiente contrato:

NUMERO	PS 136 DEL 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GIRALDO
NIT	890.983.786-7
CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN RUEDA MONSALVE
NIT o CC	C.C. 98.616.087 de Giraldo – Antioquia
OBJETO	APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES y ARTISTICAS, CON UN ENFOQUE ESPECIAL EN RECONOCER Y PROMOVER LOS TALENTOS ARTISTICOS DEL MPIO DE GIRALDO ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLOMPAL 2024-2027 GIRALDO E INCLUYENTE202500000006158
VALOR	QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L CTE ($15.593.239,00).
DURACIÓN	TRES (03) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP 2.

EDISON ALONSO ÚSUGA RUEDA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en **SECOP 2.**